



Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones

Abordando el desplazamiento forzado en Centroamérica y México



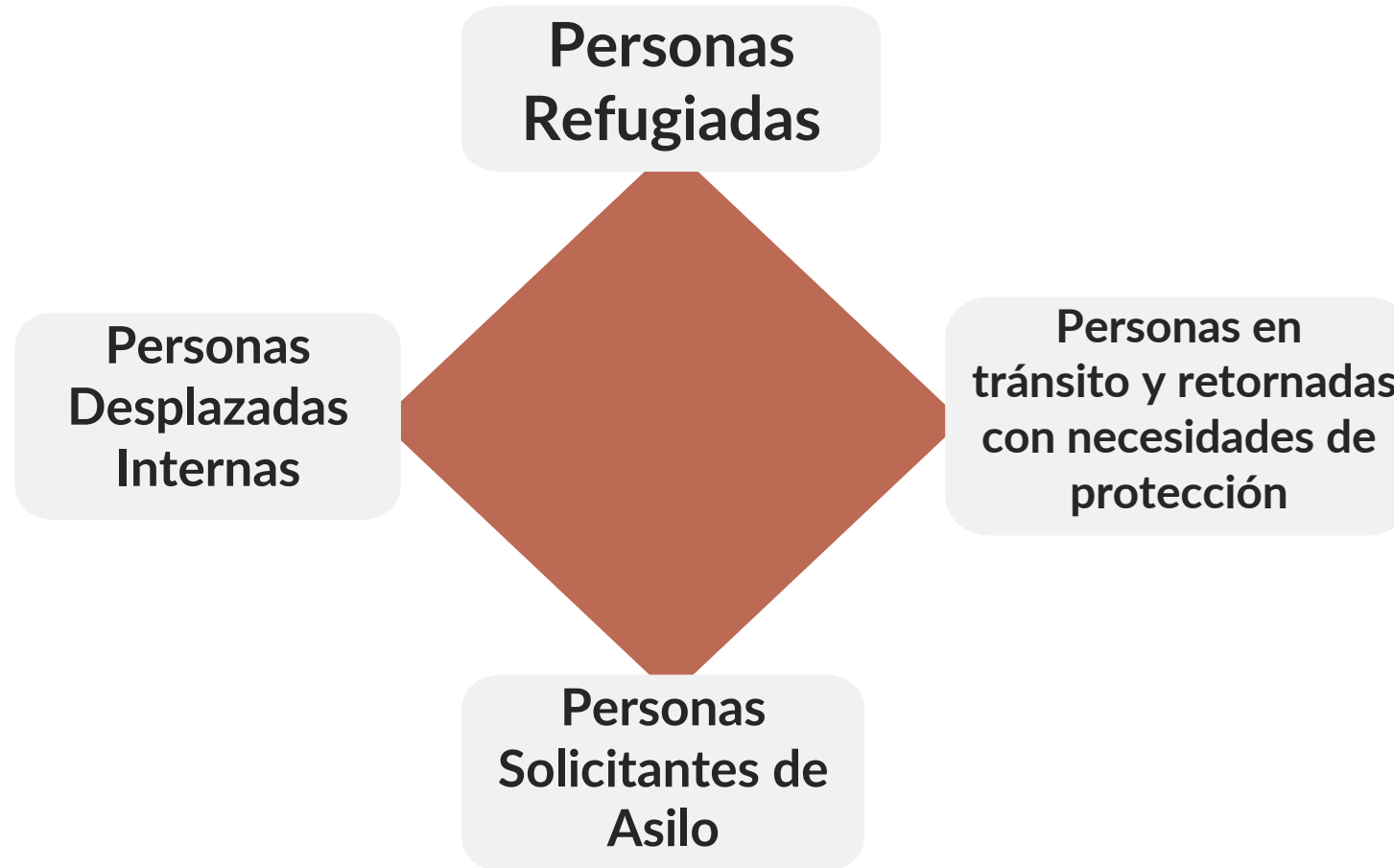
MIRPS – EN BREVE



El MIRPS es la aplicación concreta del **Pacto Mundial sobre los Refugiados** que promueve una **mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas.**

- **2017:** Declaración de San Pedro Sula a través de la cual los países de México, Guatemala, Belice, Honduras, Costa Rica y Panamá se comprometieron a implementar de forma conjunta el MIRPS.
- **2019:** El Salvador se adhiere a la iniciativa.

PERSONAS DE INTERÉS

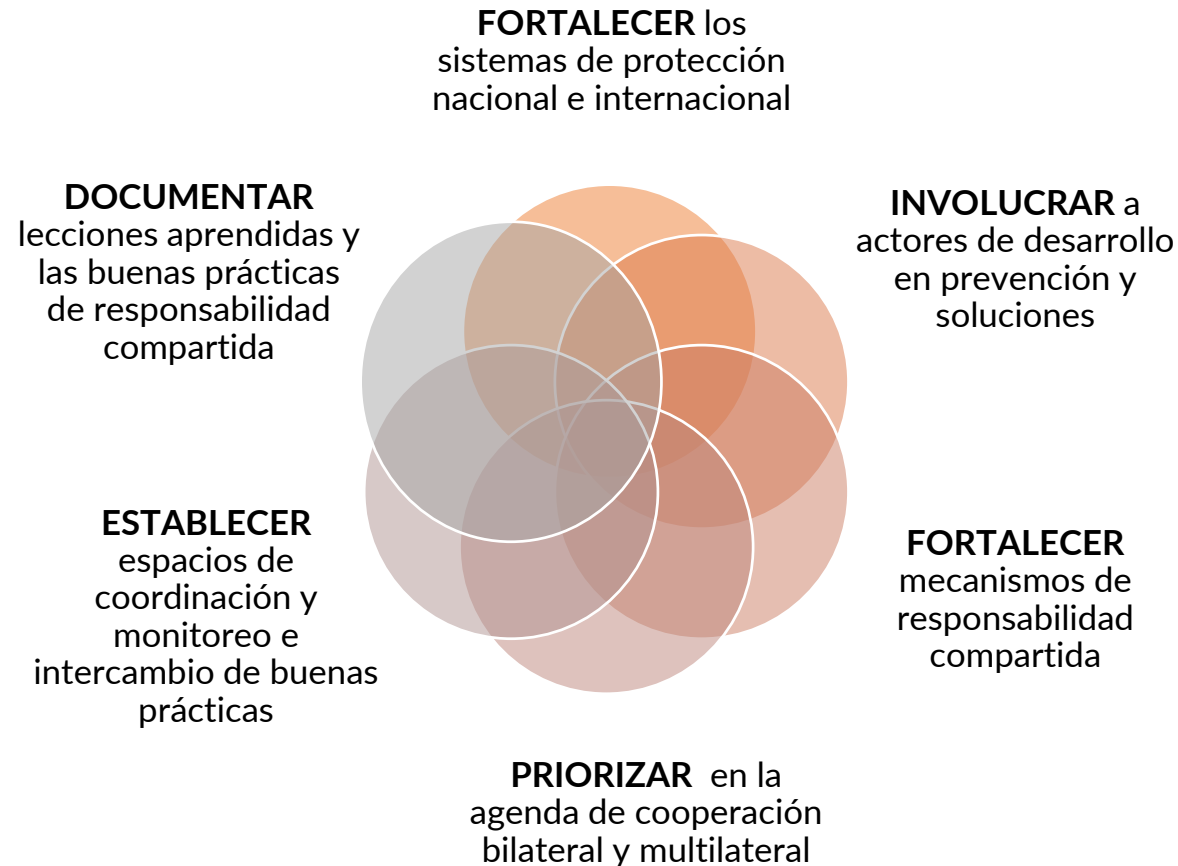


PILARES ESTRATÉGICOS



- **Siete países miembros** que cuentan con Planes Nacionales de Trabajo para cumplir con los compromisos adquiridos a través del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados.
- El Salvador ha definido un Plan de Respuesta Nacional que incorpora 49 compromisos en los diferentes ejes del MIRPS.
- Puesta en práctica del principio de responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino.

ALCANCES DEL MIRPS



TRES
años de implementación

DOS
mecanismos de coordinación
(PPT y ST)

DIEZ
organizaciones y mecanismos
regionales (CRM, SICA, CIDH,
etc).